



2025
Año de
La Mujer
Indígena

700
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024-2027

Siendo las once horas del día catorce de octubre del año dos mil veinticinco, en el Salón de Cabildos, del Antiguo Palacio del Ayuntamiento de Coyoacán, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-

HECHOS

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, y 103 fracción primera de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16 fracciones III, V, VI, los artículos 12, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; dio inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-

APERTURA DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Con fundamento en la fracción IV, del artículo 16, del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaría Técnica procediera al pase de lista y diera cuenta del quórum legal para dar inicio a la sesión .

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal:

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar (presente) -----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente) -----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández (presente) -----

Concejal Israel Landgrave Castillo (presente) -----

Concejala María de la Luz Hernández Rico (presente) -----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo (presente) -----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez (presente) -----

Concejal Juan Carlos Vázquez López (presente) -----

Concejala María Fernanda Moreno Salas (presente) -----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda (presente) -----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia (presente a las 11 horas con 33 minutos) -----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan (presente) -----

Concejal Lino Reyes Camargo (presente) -----

Concejala María Magdalena Ríos López (presente) -----

Concejal Diego Arteaga Ledezma (presente) -----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 14 de 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión. -----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar. - Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día. -----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Dio lectura al Orden del Día. --

Orden del Día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

1.- Dictamen de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos por el que se aprueba con modificaciones la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el uso de sus atribuciones implemente el protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar la violencia de género y el acoso sexual al interior de la Alcaldía de Coyoacán.-

2.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala carolina Montserrat Galicia Yllán, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones se implementen las acciones necesarias para la limpieza, reparación y mantenimiento de la cancha de futbol de “El Mirador”.-

3.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por la que se exhorta a las Direcciones Generales de Participación Ciudadana y Asuntos Jurídicos a implementar jornadas intensivas de ordenamiento de la vía pública en la Colonia Santa Úrsula Coapa, Coyoacán.-

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por la que se exhorta a las Direcciones Generales de Participación Ciudadana y Asuntos Jurídicos a implementar jornadas intensivas de ordenamiento en la vía pública en Pedregal Santo Domingo, Coyoacán, para la remoción de obstáculos encomendando a la Comisión de Rendición de Cuentas la coordinación del seguimiento.-

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en ejercicio de sus atribuciones gire sus instrucciones a la Direcciones correspondientes para que sea incorporado al calendario de actividades culturales del 02 de noviembre del presente año una representación cultural denominada “muerteada” representada por una comparsa de caporales originarios del Pueblo de la Candelaria y comparsas invitadas de diversas

M. Manzo Sarquis

demarcaciones.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que gire sus instrucciones a la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios para que se lleven a cabo pláticas para la concientización de la violencia hacia los hombres, así como orientación jurídica y psicológica a quienes lo necesiten y en diferentes espacios públicos de la demarcación.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Antonio Alcántara Arauz, por la que se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Aguilar, para que se implementen las acciones necesarias para que los mayordomos de los pueblos originarios de esta demarcación participen en cursos de capacitación para la prevención de riesgos durante los respectivos eventos y fiestas patronales.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán para que se instale un busto en figura de bronce como homenaje a la Doctora Norma Fierro Gossman, mujer científica quien fuera presidenta de la Alcaldía Coyoacán.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar, así como a sus direcciones generales a realizar una evaluación diagnóstica sobre la viabilidad de la creación, adecuación e implementación de baños con regaderas de acceso público y gratuito destinados a otorgar condiciones dignas de higiene a las personas en situación de calle, garantizando el ejercicio de sus derechos a la salud, dignidad e inclusión social.

V.- Asuntos Generales.

1.- De la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán, por lo que hace del conocimiento de este H. Concejo de la Alcaldía Coyoacán la realización del torneo de box conmemorativo por el primer año de gestión de esta concejalía, así como el agradecimiento al personal de la Alcaldía por el apoyo logístico brindado y a las y los concejales asistentes.

2.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por lo que extiende un agradecimiento a los integrantes de este Concejo.

VI.-Clausura.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.

Con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobada la Orden del Día.

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Despues de dar lectura al tercer punto del Orden del Día, solicitó al secretario técnico diera cuenta del acta referida.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó que fue distribuida con anterioridad el acta de la sesión anterior así como de la sesión extraordinaria, por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo la dispensa de su lectura; en cuyo caso, se someterían a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse la dispensa de la lectura de las actas y fue aprobada con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido sometió a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse las actas en votación económica.

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al cuarto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día.

1.- Dictamen de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos por el que se aprueba con modificaciones la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el uso de sus atribuciones implemente el protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar la violencia de género y el acoso sexual al interior de la Alcaldía de Coyoacán.

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López por diez minutos.

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Mencionó: "Con fundamento en los artículos 10 apartado B, 66 fracción I, 67 fracción VII, 68 y 69 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, se sometió a consideración de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán el dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la proposición con Punto de Acuerdo único, por el que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el uso de sus atribuciones implemente el protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar la violencia de género y el acoso sexual al interior de la Alcaldía Coyoacán. El cual se realizó bajo el siguiente antecedente: el 11 de marzo del presente año en la quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, fue promovido por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan, el Punto de Acuerdo único por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el uso de sus atribuciones implemente el protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar la violencia de género y el acoso sexual al interior de la Alcaldía Coyoacán. Dicha proposición en términos por lo dispuesto en el artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se turnó a esta Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos con fecha 10 de abril del presente año mediante oficio número a ALC/CON / JCVL/ 57/ 2025, se envió a la licenciada Desiré Guadalupe Navarro López, Directora General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios. El Punto de Acuerdo en comento indicando que la información proporcionada permitiría realizar la dictaminación sobre este turno, en esta Comisión de Equidad y Derechos Humanos con fecha 3 de junio y 11 de septiembre 2025, compareció ante esta comisión la Directora General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios. Derivado del desarrollo de los trabajos realizados desde que fue turnada a esta comisión el Punto de Acuerdo único propuesto en esta quinta Sesión Ordinaria realizada el pasado 11 de marzo de los presentes, se identificó lo siguiente; 1) que la solicitud en el Punto de Acuerdo aprobado

en el pleno radicaba en la implementación del protocolo anexo a este, 2) que una vez enviado a la unidad administrativa facultada para su trámite a la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios nos informó que ya se estaba elaborando un protocolo que atendía a los temas descritos dentro del Punto de Acuerdo único, aprobado en el pleno del Concejo; que además dicho protocolo se encontraba en proceso daría cumplimiento a lo solicitado por la secretaría de las mujeres y a un Punto de Acuerdo de urgente y obvia solución que exhorta a los titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México a desarrollar e implementar protocolos especializados para la atención de casos de violencia de género, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Por lo anterior es de suma importancia sentar que el protocolo en materia de este dictamen, es el elaborado por la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios denominado "protocolo para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México", y cuya presentación se constata en el acta de la primera Sesión Ordinaria de esta comisión realizada el pasado 25 de septiembre del presente año. Detallando la estructura del documento que en síntesis contiene; 1) marco normativo Internacional, Nacional y Local; 2) definiciones para la aplicación uniforme objetivos y alcances del protocolo; 3) acciones de prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual; 4) principios rectores como son: confidencialidad, debido proceso, trato digno e igualdad de oportunidades; 5) no victimización y presunción de inocencia; 6) comisión de atención de casos integrada por titulares de las direcciones generales de derechos humanos, jurídico y de gobierno y capital humano presidida por el titular de la Alcaldía con el Órgano Interno de Control, como invitado con voz y sin voto; 7) procedimiento de atención con catálogo de conductas y reglas para la denuncia integración de expediente y turnado a la comisión y en su caso al Órgano Interno de Control; 8) medidas de contención y protección para evitar la repetición del daño la revictimización y garantizar el acceso a la justicia; 9) reglas de supletoriedad con referencia a la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, considerando las bases que soportan la creación del protocolo para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México. Observa que contempla un marco normativo integral principios de protección de derechos, mecanismos claros de denuncia y medidas de contención lo cual garantiza certeza jurídica y atención especializada a las víctimas. Este documento da cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación que tiene la obligación de prevenir atender y sancionar las conductas de hostigamiento y acoso sexual en el ámbito institucional. Y este protocolo responde a mandatos del Congreso de la Ciudad de México, de la Secretaría de las Mujeres y del propio Concejo de la Alcaldía, lo que le otorga legitimidad y obligatoriedad. Por lo anteriormente expuesto y fundado en esta Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos consideró que es de aprobarse con las modificaciones planteadas la proposición con Punto de Acuerdo en estudio y por tanto resuelve se aprueba con modificaciones la proposición con Punto de Acuerdo único, para quedar como sigue:

acuerdo único se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el uso de sus atribuciones implemente el protocolo para la prevención y atención del hostigamiento sexual y/o acoso sexual, en la Alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México. Siendo este objeto de amplia difusión institucional y ciudadana acompañado de procesos gráficos y capacitación al personal. Así como también la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación periódica. Así lo acordaron y aprobaron los concejales integrantes de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos, durante la Segunda Sesión Ordinaria celebrada a los 2 días del mes de octubre del 2025, Juan Carlos Vázquez López presidente de la Comisión de Equidad y Género y Derechos Humanos, María Magdalena Ríos López, secretaria de la Comisión de Equidad, María Esther Rodríguez de la Serda, concejal integrante de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos los firmantes de este dictamen".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, se abrió la primera ronda y dio el uso de la voz a la concejala María Magdalena Ríos López.--

Concejala María Magdalena Ríos López. - Comentó: "Nos encontramos ante el resultado de un arduo trabajo de años, el protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar la violencia de género y el acoso sexual al interior de la Alcaldía Coyoacán. Cuyo objetivo es garantizar a todas las mujeres un espacio en el que nos sintamos seguras. No se trata de excluir a los hombres, sino de que todos comprendan la obligación y el derecho que nos asiste para desarrollarnos laboralmente, obtener nuestro sustento económico y dejar atrás los comentarios sobre nuestros cuerpos o vestimenta, las insinuaciones de carácter sexual y por supuesto las propuestas que interfieren con el libre y pleno desarrollo de nuestras actividades laboral. En 2018 recordarán que el gabinete Federal se conformó de manera paritaria, dejando atrás la visión retrógrada de quienes consideraban la política como una actividad exclusiva de los hombres, pues se creía que era una actividad importante como si las mujeres sólo pudiéramos estar a la sombra de él. Afortunadamente el día a día estos mitos se han ido derrumbando, gracias a nuestras predecesoras. Como si las mujeres solo pudiéramos estar a la sombra de ellos, afortunadamente día a día estos mitos se han derrumbado, gracias a nuestras predecesoras como María José Ortiz Téllez Girón y Juana de Asbaje, mujeres con ideales firmes que se negaron a ser encasilladas en las labores femeninas de su época. En estos tiempos contemporáneos no podemos dejar de recordar a Rosario Ibarra de la Garza, nuestra primera candidata presidencial, ni a la querida Ifigenia Martínez, quien tuvo el honor de colocar la banda presidencial el año pasado a la primera presidenta. Llegamos todas hoy, es una realidad, terminó el sueño lejano nuestro país con un gabinete paritario, forma parte de 13 en el mundo, donde las mujeres tenemos un lugar significativo. Es motivo de celebración que ya contemos con una Secretaría de la Mujer implementada por nuestra presidenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Reconocemos también la dedicación de nuestro alcalde, pues somos una de las primeras

Alcaldías que ya cuenta con su propio protocolo a favor de nosotras las mujeres. Ahora solo me queda esperar que la concejalía junto con todos los integrantes seamos de los primeros en capacitarse para estas tareas".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala Carolina Monserrat Galicia Yllan hasta por dos minutos.-----

Concejala Carolina Monserrat Galicia Yllan.- Indicó: "agradezco al concejal presidente de la comisión y a las integrantes de la misma por su disposición para contribuir a acuerdos que fortalezcan a nuestra comunidad. Reconozco también el compromiso de la directora Desiré Navarro, cuyo impulso ha sido clave para avanzar en esta causa. Hoy no sólo se busca aprobar un documento, si no damos un paso firme hacia la justicia y la responsabilidad institucional al establecer un protocolo contra el acoso y la violencia de género. La violencia es una emergencia social y este Concejo deja claro su mensaje, cero tolerancias a cualquier forma de violencia. Este protocolo representa nuestro compromiso para proteger escuchar y actuar con determinación ante cualquier situación de violencia, no basta con rechazar el discurso, debemos erradicarla con acciones concretas y con voluntad, porque sólo así podremos construir espacios verdaderamente seguros donde la igualdad y el respeto sean parte de nuestra vida cotidiana".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda hasta por dos minutos.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Mencionó: "Hoy no se trata de un simple Punto de Acuerdo, se trata de poner sobre la mesa lo que muchos estamos callando que aparte la violencia de género es en todos los sentidos en esta Alcaldía, se ejerce violencia política de género desde el poder, desde el propio alcalde hacia las mujeres que decidimos hablar con firmeza sin miedo y sin pedirle permiso lo digo con toda claridad, yo he sido víctima directa de esta violencia política, en las sesiones anteriores he sido interrumpida, he sido descalificada, ignorada y tratada con desprecio, solo por ser mujer y por no rendirme ante el poder, cuando presentó solicitudes, oficios o gestiones a la Dirección General de Jurídico y Gobierno, simplemente no se me atiende, no por falta de sustento, sino porque provienen de mí, porque, yo soy una mujer crítica y soy incómoda y no me someto. Eso alcalde Giovani Gutiérrez se llama violencia política en razón de género, usted ejerce y la está tolerando en todas las áreas de la demarcación, por eso hoy le pregunto directamente alcalde, ¿con qué autoridad moral, usted viene a proponer acuerdos, si usted mismo nos vulnera los principios de respeto, de equidad dentro de este Concejo?, ¿con qué cara habla de trabajo en equipo, si bloquea mis gestiones y desacredita como concejala?, ¿con qué derecho pretenden encabezar una administración, si claramente me excluyen, castiga y me silencia?, porque no me alineo a su voluntad, usted alcalde no me puede exigir respeto, cuando no lo practica conmigo, no puede pedir colaboración, cuando usa el poder para someterme. Si de verdad quiere

construir igualdad alcalde, empiece por reconocer que usted ha normalizado el desprecio y la exclusión hacia las concejalas, yo no estoy aquí para legitimar ninguna simulación de Gobierno, ni para callar frente a los abusos del poder, yo estoy aquí para denunciar, para exigir el respeto. Recordarle que la violencia política de género, no se encubre, ni se tolera, se combate y se sanciona, porque, cuando un alcalde utiliza su cargo para silenciarme, para obstaculizar, invisibilizar a una mujer electa, no solo me agrede a mí, agrede a las mujeres a las que represento y como ya me van a callar en este momento, nuevamente le digo de frente al alcalde que mientras esté en este Concejo no voy a permitir que sigamos negando o disfrazando la violencia política de género en Coyoacán, porque, yo no busco privilegios, yo solo busco justicia, no hablo sólo por mí, hablo por todas las mujeres que ya se cansaron de que el poder masculino, las humille y que la silencie todo el tiempo, que ninguna concejal sea ignorada y que ninguna gestión sea bloqueada y que ninguna voz de ninguna mujer sea callada. Y que quede claro alcalde la violencia política contra las mujeres en Coyoacán tiene un responsable y empieza desde la cabeza, usted alcalde y si algo llegara a pasar a mi integridad física, lo responsabilizó directamente al alcalde Giovani Gutiérrez, por lo expuesto yo voy a solicitar las medidas de protección a las autoridades previstas en la Ley General de un Acceso a la Vida Libre de Violencia".

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por dos minutos.

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Mencionó: "Es importante comentar el desarrollo que tuvo la posibilidad de generar este dictamen y sí me es muy importante comentarlo concejala María Esther, porque usted no asistió a 2 mesas de trabajo, precisamente para poder comentar estas cosas, me parece que se hizo un espléndido trabajo con los concejales asistentes, usted asistió a la última Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos, era muy importante su punto de vista. Estamos precisamente generando un dictamen que será sancionado por el pleno del Concejo, pero precisamente nosotros y cuando digo nosotros, porque, yo formé parte del Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán, en el primer trimestre, hemos luchado permanentemente por esa violencia, que sin duda se generan en algunas áreas administrativas, acosos, pero precisamente estamos generando el mandato necesario que nos hizo el Congreso de la Ciudad de México y precisamente también la Secretaría de la Mujer del Gobierno Federal. Yo reconozco, siempre lo voy a hacer, reconozco la posición del alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar, para la presentación precisamente de estos acuerdos, siempre en favor de las mujeres, siempre en favor de la equidad de género, y siempre en favor de los trabajadores de la Alcaldía de Coyoacán".

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar. - Comentó: "Vecinas y vecinos de Coyoacán, cómo están me da mucho gusto saludarles nuevamente sin duda esta es la Alcaldía de la mujer, 10 Direcciones Generales, 6 son mujeres, más del 58% de las personas que nos acompañan a trabajar aquí en la mejor Alcaldía que hay en la Ciudad de México son mujeres. La Alcaldía que menos feminicidios tiene es Coyoacán, aquí donde tú vives, nosotros todos los días vamos al territorio, saludamos a las personas, estamos al lado tuyo, trabajando en las escuelas en los gimnasios, en los deportivos en los mercados. Déjame comentarte, yo tengo esposa y tengo 2 hijas y son las personas que más amo en el mundo, lo que más quiero, es proteger a la mujer. Por eso yo felicito a la concejala Carolina, por esta noble propuesta, al concejal presidente y a todas las personas que nos acompañan en las comisiones para seguir trabajando, este punto que es vital para la sociedad mexicana. Una mujer me llevó 9 meses en su vientre, 2 años en su brazo, pero me lleva en su corazón aún que ya se fue. Déjame decirte, yo la respeto mucho, porque, amo el lugar donde vivo y porque quiero que las mujeres sean las próximas Frida Kahlo, que mira aquí la tengo, la gran mujer coyoacanense, que nos representa a muchas personas, pero también quiero que la próxima niña gane como Prisca, la medalla olímpica en París que se la trajo y apoyamos a muchas mujeres que juegan taekwondo, miren el mural de Aurora Reyes, la primera muralista mexicana. Por supuesto que vamos a seguir trabajando contigo de la mano, por supuesto que nosotros estamos de tu lado y sabes, por qué, porque Giovani con las mujeres es imparable".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Informó que a las once con treinta y tres minutos se incorporó a la mesa la concejal Andrea Marsolaire Luna Candia.

Una vez que se ha agotado la primera ronda de oradores, preguntó a los concejales integrantes si se encontraba suficientemente discutido el tema, en votación económica.-

Con 0 votos a favor, 15 votos en contra, 0 abstenciones, se abrió una segunda ronda de oradores.-

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Dio el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas hasta por dos minutos.

Concejala María Fernanda Moreno Salas. - Indicó: "Quiero agradecer a la comisión y celebro por supuesto este dictamen, es muy importante recalcar que la violencia de género por supuesto existe, no es casualidad que 7 de cada 10 mujeres en nuestro país sufre violencia ya sea sexual, física o psicológica. Entonces por supuesto lo celebró, pero por supuesto también, celebró que desde esta Alcaldía estemos alzando la voz y quiero hacer un reconocimiento alcalde, a esta administración, porque, desde hace 3 años se ha visibilizado este problema y no solamente es lo materializamos desde el sentido de que la mitad del personal de la Alcaldía, más de la mitad son mujeres, eso habla de que estamos trabajando con verdadera perspectiva de género, no solamente en palabras con

verdaderas acciones y por supuesto me siento orgullosa de vivir y representar una Alcaldía en donde yo personalmente como mujer me siento segura de salir a las calles, no es casualidad que los índices de percepción en seguridad estemos ocupando el segundo lugar y estoy segura de que vamos a ocupar el primero".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Diego Arteaga Ledezma hasta por dos minutos.

Concejal Diego Arteaga Ledezma.- Mencionó: "Quiero felicitar al presidente de la comisión, al compañero Juan Carlos, a los integrantes María Magdalena, Esther, también por ese punto a Carolina. Creo que es muy importante señalar, que, si hay un problema de violencia de género, no solamente en la Alcaldía, si no evidentemente en todos los Gobiernos, pero sí reconozco que el alcalde, ha tenido empeño en que ese problema se atienda muy bien, lo han dicho, somos una Alcaldía, cada vez más segura. Soy testigo desde el gabinete de seguridad que estamos trabajando 24/7, para poder acabar con esa violencia de género que, sin embargo, es muy importante que se atiendan en varias colonias de Coyoacán, es un problema muy visible, pero el alcalde los ha atendiendo, reconozco que es un político profesional, un caballero, que siempre ha tenido las puertas abiertas para nosotros. Como el representante de la cuarta transformación y de la oposición aquí en Coyoacán, un servidor, siempre nos has tenido las puertas abiertas como todos los Directores Generales, reconozco que atienden el problema e invitaría a mis compañeros de la y aliados de la cuarta transformación para que no caigamos en politiquería, no hagamos de esto intereses de grupos políticos ajenos, aquí a la Alcaldía".-

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala María de la Luz Hernández Rico hasta por dos minutos.

Concejala María de la Luz Hernández Rico.- Indicó: "Yo no voy a hablar de los temas que ya antecedieron mis compañeros, yo nada más quiero hablar y agradecer estar sentado en esta mesa, porque, en Coyoacán hay historia con este tema, en Coyoacán no se inventó el hilo negro compañera, en Coyoacán ya tenemos mucha historia, aquí compañeras que están sentadas en la mesa lo hemos trabajado desde siempre. Yo solo quiero felicitar al presidente de la comisión, porque, siempre has tenido las puertas abiertas, a mi compañero Juan Carlos Vázquez, por esta iniciativa, porque, es un trabajo de mucho tiempo y para las compañeras presentes, sí hay que vivir en Coyoacán, hay que ser gente de Coyoacán, hay que caminar las calles de Coyoacán, para saber el tema de Coyoacán, nada más quiero decirles que en Coyoacán se está trabajando en ese tema".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.

Concejal Antonio Alcántara Arauz. Comentó: "Se siente incisiva a veces la participación de la concejala, ha habido ataques incisivos inclusive en redes sociales hacia el alcalde, yo en el tema en concreto me apegó a la situación donde prácticamente acusa y de manera muy fuerte. He sido testigo en campaña, en Gobierno que el alcalde su primera bandera, es la mujer, pero además la defensa, pero además ha demostrado en actos, por ejemplo, en San Pablo Tepetlapa, que atender las principales demandas de las mujeres, como las acciones sociales; él dice claramente, tiene una esposa y tiene unas hijas, no hay día que no lleve a su esposa, no hay día que no la presente como su linda esposa. Pero además me consta que en el tiempo que yo lo conozco ha respetado a las mujeres, inclusive alguna vez me he sentido celoso porque le da más prioridad a Fabiola Ovando. Entonces la verdad yo creo que hay que dejarlos de politiquerías, el ataque incisivo en las redes sociales al alcalde, yo creo que ya no es sano, yo la invito a la concejala que tenga mejores elementos para hacer acusaciones como las que hizo, porque, yo siento que son graves, ojalá público que nos escucha entendieron el mensaje del alcalde y consideramos que la participación de todos los concejales está aquí, están ratificando lo que yo he dicho, pero lo que además ha dicho el alcalde".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio el uso de la voz al concejal Israel Landgrave Castillo hasta por dos minutos.-----

Concejal Israel Landgrave Castillo. Comentó: "Creo que aquí en el Concejo es un Órgano Político de construcción y creo que la construcción se inicia desde el respeto, desde el orden y evidentemente desde nuestros planteamientos que nos hemos hecho, ¿por qué comento esta situación?, por qué, hemos sido testigos en este Concejo que una cosa es respetar un Reglamento que nosotros mismos nos dimos y otra cosa es alterarlo por situaciones subjetivas. Recordemos que acusaciones sin sustento es politiquería y es chisme, hoy precisamente desde hace muchos siglos la humanidad nos dimos Leyes, precisamente para una manera civilizada comunicarnos y construir situaciones políticas como la que hoy se comenta. En ese sentido aplaudo este arduo trabajo que la comisión que encabeza el concejal Juan Carlos, llegue a buen puerto y de ahí yo pediría y haré un llamado que nuestras participaciones estén sustentadas de una manera respetuosa, con hechos contundentes, pero además siempre en aras de una construcción política en beneficio de la comunidad, no de querer tener la voz por intereses totalmente personales, para ser vistos, mejor que nos vean por nuestro trabajo, por nuestras ideas y por todo el bienestar que queremos llevar a la comunidad".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio el uso de la voz a la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan hasta por dos minutos.-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan. Mencionó: "Brevemente nada más decirles compañeras y compañeros empecemos por nuestra casa y nuestra casa es Coyoacán, seamos el precedente de dejar huella en este Concejo. La violencia de género

existen y nadie es ajeno a ella, los exhortó a que trabajemos juntas y juntos, en equipo por el bien de las niñas y de las mujeres de Coyoacán".

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Oscar Barrera Marmolejo hasta por dos minutos.

Concejal Oscar Barrera Marmolejo. - Comentó: "Nada más festejar y apremiar este dictamen en favor de la de la mujer, de la violencia de género, como dice el alcalde, vengo de una mujer también, tengo una hermana, tengo una hija y bueno siempre a favor de las mujeres, siempre a favor de apoyar este arduo trabajo de la Alcaldía. Reconocer el trabajo de la Alcaldía de Coyoacán, especialmente a nuestro alcalde José Giovani Aguilar, alcalde presidente de este Concejo, su trabajo con un buen desempeño, que ha tenido en favor de la mujer y bueno sumarle también a este dictamen, a este Punto de Acuerdo. Los felicito compañeros concejales y como dice Carolina creo que todos en unidad, todos los que estamos aquí, venimos de una mujer y siempre a favor de las mujeres, siempre a favor de la lucha de las mujeres".

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda hasta por dos minutos.

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Indicó: "Les comento Diego, Israel, Antonio, Fabiola, Luz María, soy de las mujeres que más trabaja territorio, los vecinos me ven todo el tiempo en territorio, entonces sé de lo que hablo, sé lo que he vivido y les voy a explicar qué es politiquería, para el recurso que nos están diciendo. Es una práctica engañosa truculenta y trámosa de la política, esa es la definición, que se me hace a mí trámoso, bueno me parece trámoso que la concejala Fabiola Ovando, tenga familiares en la Alcaldía, por eso defienda de manera incisiva al alcalde, que tiene a José Carlos Herrera y Cortés Ovando, con un sueldo bruto de \$8,626, en la Alcaldía, Iris del Socorro Ovando Luna, su hermana con un sueldo bruto de \$9,701, son nombres que no pueden pasar desapercibidos hablando de privilegios disfrazados de trabajo. Entonces cuando hablamos de política Diego siempre hay que saber realmente en la profundidad, en el caso del concejal Antonio Alcántara de igual manera pues trae aproximadamente una cantidad de más de \$70,000 pesos en la Alcaldía, Ángel Alcántara Arauz \$8,626, Daniela Itzel Alcántara bárcenas \$8,626, Mari José Ángel Bárcenas \$9,009, Rosalía Flores Fuentes \$9,253, vecina y vecino de Coyoacán, Cecilia Urbina Cuevas, Geraldine con \$10,017, Sabino con \$6,500, Guadalupe bárcenas 10,400 y Javier Jiménez González. Entonces aparte de esto de cobrar cada mes \$35,248 mientras guardan un absoluto silencio contra el alcalde, les comentó algo lo que es realmente politiquería, hablar de politiquería es hacer uso del poder, justo de manera trámosa, defender de manera trámosa y engañosa, eso es politiquería. Entonces creo conveniente que se quede claro vecina y vecino de Coyoacán que evidentemente mientras aquí existe una sumisión absoluta nosotros como concejales de oposición seguiremos levantando la voz a favor del pueblo

de Coyoacán y a favor de las desigualdades, entonces a pesar de que se me siga señalando como bien me dijo el compañero que soy incisiva, seguiré siendo incisiva, por las necesidades de los coyoacanenses".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez hasta por dos minutos.-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez.- Mencionó: "Como concejala y mujer rechazó que se utilice el feminismo como bandera para victimizar o atacar a quienes pensamos distinto. El feminismo verdadero busca igualdad, respeto y diálogo, no confrontación ni manipulación. Respaldo plenamente al alcalde, quien siempre ha demostrado apertura y respeto hacia todas y todos, lamentablemente la concejala María Esther, ha incurrido en conductas que probó en la división, la violencia verbal y el odio en redes sociales, lo cual contradice el discurso qué dice representar. Además, resulta incongruente hablar de derecho, simpatías mientras mantiene una postura en contra de la vida animal, las causas sociales merecen ser defendidas por coherencia, respeto y responsabilidad".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó: "Quiero comentar con todo respeto para en esta sesión de un Órgano Colegiado, qué quede bien claro que en Coyoacán, no se persigue, no se violenta, ni se margina a nadie, en el tema de razón de género, las acusaciones recientes carecen de sustento y responden más a intereses políticos y hechos que no son comprobables, quienes conocemos el trabajo del alcalde Giovani Gutiérrez, sabemos que ha impulsado con hechos la participación de las mujeres en todos los niveles del Gobierno, promoviendo espacios de diálogo, inclusión y liderazgo femenino. No se puede utilizar una causa tan legítima y tan dolorosa, como la violencia política, contra las mujeres para fabricar narrativas que buscan dañar, honrar y desviar la atención del verdadero trabajo que se realiza todos los días por Coyoacán. Una defensa de los derechos de las mujeres, debe ser una bandera de unidad, no un instrumento de confrontación, por eso reitero mi absoluto rechazo en cualquier forma de violencia, pero también mi compromiso con la verdad y la justicia, que no deben subordinarse al interés partidista o personal. Contestando directamente a sus señalizaciones es increíble que sin afán de faltar al respeto, que un tema feminista y sensible lo utilizas como un tema político, yo te entiendo que dices que recorres todos los días, pero sabes que te faltan vivir en Coyoacán, y ser de Coyoacán".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Indicó: "El servicio público nos exige responsabilidad y compromiso, nos exige estar juntos, nos exige coordinarnos. Vecinas y vecinos ustedes no quieren ver discusiones y peleas, quieren ver resultados, nosotros hemos repavimentado, vamos a llegar el próximo año a 2,000,000 de metros cuadrados repavimentados, cambio de drenaje, red hidráulica. Nosotros estamos cambiando iluminación, más de 70 escuelas de intervenidas, 22 mercados intervenidos. Nosotros estamos todos los días en territorio, conocemos todas las calles de Coyoacán. Este Gobierno así lo ha hecho, aquí desde hace 4 años, nosotros trabajamos con resultados ahí están los números con perspectiva de género, siempre una Alcaldía que tiene a nivel de Dirección General igualdad de género, tenemos a nivel Dirección General a una mujer lo encabeza, así como la Dirección de Seguridad lo encabeza una mujer que es coyoacanense y vive en Santo Domingo, con respeto a todas las mujeres, somos la única Alcaldía que hemos firmado el compromiso 3 de 3, la primera que lo hizo, no deudores, no agresores, no violentadores. El servicio público no debe, de tener colores, nosotros estamos a tu servicio, sus impuestos nos pagan, para que no nos peleemos, para que construyamos, para que caminemos con respeto, con igualdad, con perspectiva, es lo que nos exige el servicio público. El servicio público no ve partidos, definitivamente el servicio público nos pide estará a disposición, estamos a tu disposición, el servicio público por supuesto que no ve diferencias eso no puede ser, nosotros, si nos coordinamos con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum y nosotros sí nos coordinamos con nuestra Jefa de Gobierno Clara Brugada, lo sabemos hacer y gracias a eso esto es una Alcaldía hermosa, linda, segura, falta mucho y seguimos trabajando todos los días 24/7. Esta es la Alcaldía hermosa que tú quieras vivir, por eso todos los días, insisto trabajamos este 24/7 sin polarización. Eso ya no quieren ver ustedes la popularización, el servicio público es atender a todas todos y todes, sin distingo eso es lo que hacemos aquí, por eso yo te agradezco, cuando salgo a la calle que es todos los días, en las salidas es gratificante, por qué, todas, todos y todes, me saludan con afecto y saben distinguir que este Gobierno, este Concejo, que el de la voz todos los días te tiende la mano, ese es mi trabajo y lo hago con mucho gusto, por eso en este plebiscito me volviste a tener confianza y seguimos caminando y seguimos trabajando, porque, porque estoy de tu lado, las gestiones de las y los concejales, se atienden conforme se han presentado en las medidas de las posibilidades que da el presupuesto y las capacidades, se atenderán las gestiones de todas todos y todes, sin distingo se seguirá atendiendo y ratificaremos así el compromiso de estar juntos y seguir trabajando para ti la gran mujer coyoacanense".

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Al agotarse la ronda de oradores en términos del artículo 44 del Reglamento, preguntó a los integrantes del Concejo si el tema se encontraba suficientemente discutido. Con 15 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema.

Al agotarse la ronda de oradores en términos del artículo 44 bis, fracción II del Reglamento, se sometió a consideración del Concejo si el documento sometido era de aprobarse en votación económica. Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen que nos ocupa y en virtud de que se encontraba presente el presidente del Concejo, en su calidad de titular de la Alcaldía quedó notificado del acuerdo del Concejo en los términos planteados por su resolutivo único.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Carolina Monserrat Galicia Yllán, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones se implementen las acciones necesarias para la limpieza, reparación y mantenimiento de la cancha de futbol de “El Mirador”.

Concedió el uso de la voz a la concejala Carolina Monserrat Galicia Yllán por cinco minutos.

Concejala Carolina Monserrat Galicia Yllán. Comentó: “Garantizar espacios seguros y dignos para nuestras infancias y juventudes no sólo es una tarea administrativa, es una responsabilidad social y un compromiso con el presente y futuro de nuestra demarcación. La cancha de fútbol ubicada en el mirador, se ha convertido en un punto de encuentro para niñas niños y jóvenes que semana a semana encuentran en el deporte una forma de convivencia, disciplina y recreación. Durante nuestros recorridos territoriales madres, padres y jóvenes nos han manifestado su preocupación por las lesiones y accidentes que se han presentado debido al mal estado de la cancha y la falta de mantenimiento limitando las actividades deportivas. Por ello este Punto de Acuerdo exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar, al instruir a las áreas correspondientes para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación en dicha cancha, invertir en espacios deportivos no sólo es un gasto menor, es apostar por la salud, la seguridad y el desarrollo integral de las nuevas generaciones cuidar nuestras canchas, es cuidar a nuestra comunidad”.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar. Comentó: “Anuncio vecinos que comenzaremos la rehabilitación de todas las canchas deportivas de todo Coyoacán, ya de hecho ya comenzamos en Villa Panamericana, en Rinconada la Moneda, vamos a seguir y la primera que vamos a hacer concejala, es la que usted nos está proponiendo aquí, que es el mirador con mucho gusto CTM 10, ahí vamos a estar presentes y por supuesto las invitaremos a todas, todos y todes a la inauguración”.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes de este Concejo si la Proposición se turnaba a las Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacios Públicos y Juventud y Deporte, en votación económica.

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proposición de cuenta a las Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacios Públicos y Juventud y Deporte.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por la que se exhorta a las Direcciones Generales de Participación Ciudadana y Asuntos Jurídicos a implementar jornadas intensivas de ordenamiento de la vía pública en la Colonia Santa Úrsula Coapa, Coyoacán.

Concedió el uso de la voz a la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por cinco minutos.

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez.- Comentó: "Me permito tomar la palabra para presentar ante este pleno un Punto de Acuerdo de gran relevancia para la Colonia Pedregal de Santa Úrsula 4, en nuestra Alcaldía Coyoacán este acuerdo se somete hoy a su consideración y votación y tiene como objetivo principal garantizar la vía pública sea un espacio seguro accesible y ordenado, para todos los habitantes y visitantes. Santa Úrsula Coapa, alberga el Estadio Azteca, un ícono del fútbol mundial que será sede de 5 partidos durante la copa mundial de la FIFA 2026, incluyendo el partido inaugural del torneo. Este evento histórico representa una oportunidad única para fortalecer la gobernabilidad local y proyectar nuestra comunidad ante todo el mundo de manera ordenada y responsable. Sin embargo, como todos sabemos la colonia enfrenta problemas persistentes de invasión de la vía pública por bienes mostrencos, escombros y enseres. Estos obstáculos dificultan el libre tránsito, generan riesgo de seguridad y afectan directamente la calidad de vida de los vecinos. La solución que proponemos no requiere de nuevas legislaciones, ni recursos extraordinarios se trata de aplicar de manera constante y coordinada la normativa vigente incluyendo la Ley de Cultura Cívica y Reglamento de Tránsito, la propuesta es implementar jornadas intensivas de ordenamiento de vía pública utilizando, el personal y equipo ya asignado a las Direcciones Generales de Participación Ciudadana, Gobierno y Asuntos Jurídicos, garantizando así un costo cero adicional. La iniciativa busca concentrar los esfuerzos operativos en calendarios quincenales, maximizando la productividad y en general los resultados visibles banquetas liberadas, arroyos y vehiculares despejados y un entorno seguro y ordenado para todas y todos. El Punto de Acuerdo contempla 3 acciones centrales; 1) exhortar a las Direcciones Generales de Participación Ciudadana y de

Gobierno y Asuntos Jurídicos e implementar de inmediato estas jornadas intensivas en Santa Úrsula Coapa, 2) encargar a la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social la coordinación de mesas de trabajo ante las direcciones operativas, para definir puntos críticos y asegurar un cumplimiento de los objetivos de gobernabilidad y ordenamiento, 3) solicitará a la Comisión de Evaluación trimestral un informe que cuantifique los obstáculos retirados y los metros lineales de banquetas liberados, garantizando así la transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía. La aprobación de este Punto de Acuerdo enviará un mensaje claro a nuestra Alcaldía cómo actúa con firmeza, legalidad y responsabilidad utilizando los recursos existentes de manera eficiente y dando respuesta concreta a las demandas vecinales. Además, contribuye a prevenir problemas mayores como en inundaciones por obstrucción de drenajes, fortalecer la imagen urbana de Santa Úrsula Coapa, de cara a un evento internacional de gran relevancia, por esta razón solicitó respetuosamente al pleno del Concejo su aprobación para que juntos podamos garantizar que nuestra comunidad sea un ejemplo de orden, seguridad y gobernabilidad efectiva, especialmente en esta preparación para el mundial 2026".

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar. Comentó: "Anuncio las obras que estamos haciendo en Coyoacán, son obras que perduran para siempre, son 5 partidos de Copa del Mundo, pero nosotros vivimos aquí. Entonces todo lo que estamos haciendo es obras que perduran para siempre, pero también debo de comentarte que nos debemos de sentir orgullosas y orgullosos de que por tercera ocasión esta Alcaldía de la mujer y esta Alcaldía del fútbol recibirán por tercera ocasión la Copa del Mundo Pele alzo la Jules Rimet, Diego Armando Maradona la Copa del Mundo y nosotros ganaremos ese primer partido inaugural".

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo sometió a consideración de los integrantes de este Concejo si la Proposición se turnaba a las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos y la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social, en votación económica.

Con 15 votos a favor, 0 voto en contra, 1 abstenciones, se aprobó el turno de la proposición de cuenta a las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos y la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social. En términos del artículo 98 del Reglamento Interno, preguntó a los presidentes de ambas comisiones quien fungirá como presidente y quien como secretario; por acuerdo de ambos, la concejala Merany Ibarra quedó como presidenta y el concejal Oscar Barrera, sería el secretario de la misma.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por la que se exhorta a las Direcciones Generales de Participación Ciudadana y Asuntos Jurídicos a implementar jornadas intensivas de ordenamiento en la vía pública en Pedregal Santo Domingo, Coyoacán, para la remoción de obstáculos encomendando a la Comisión de Rendición de Cuentas la coordinación del seguimiento.

Concedió el uso de la voz a la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por cinco minutos.-

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez. - Mencionó: "Quiero hablarles de la situación que viven nuestras vecinas y vecinos de Pedregal de Santo Domingo 7, quienes enfrentan el desafío de calles y banquetas ocupadas por escombros, bienes mostrencos y objetos abandonados, esta problemática ha ido creciendo y afectando la movilidad, la seguridad y la vida cotidiana de la comunidad. El alcalde ha demostrado un liderazgo, cercano, firme y comprometido con Pedregal de Santo Domingo, promoviendo acciones claras y efectivas para mantener nuestras calles y banquetas en orden. Su visión y trabajo constante reflejan un compromiso real con la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de los vecinos, con este Punto de Acuerdo buscamos resaltar y fortalecer los logros de su administración generando resultados tangibles que muestran cómo su liderazgo transforma el día a día de la comunidad. La propuesta consiste en implementar jornadas intensivas de ordenamiento de vía pública utilizando el personal y equipo ya asignado en participación ciudadana y jurídico y gobierno garantizando un costo cero adicional, cada operativo permitirá liberar banquetas y arroyos vehiculares, brindar seguridad a los peatones y fortalecer la confianza de los vecinos en los servicios que ofrece la Alcaldía. Esta jornada también fomenta la corresponsabilidad ciudadana al ver acciones constantes y coordinadas, los vecinos se sienten acompañados y motivados a cuidar y respetar los espacios públicos. Esto refleja la cercanía y la sensibilidad del alcalde hacia las necesidades de la comunidad y muestra que su administración actúa con eficacia y responsabilidad. En Pedregal de Santo Domingo estas jornadas intensivas representan una oportunidad concreta de ver reflejado el liderazgo del alcalde en acciones tangibles que mejoran la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de todos los vecinos, cada operativo evidencia como su administración combina, planifica, coordina la cercanía con la comunidad, demostrando que la gobernabilidad se construye con trabajo constante, resultados visibles y compromiso real. Con este esfuerzo reafirmamos nuestra convicción de que bajo su liderazgo Pedregal de Santo Domingo avance hacia un futuro más ordenado seguro y orgulloso de su comunidad".-

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Preguntó “Tanto en Santa Úrsula como en Santo Domingo se tiene alguna calle en específico?”

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez.- Respondió: “En Santo Domingo 7 lo que viene siendo Escuinapa y en Santa Úrsula la avenida Santa Úrsula”.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la Proposición se turnaba a las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, Rendición de Cuentas y Participación Social en votación económica.

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proposición de cuenta a las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos y la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social, para su análisis y dictamen.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en ejercicio de sus atribuciones gire sus instrucciones a la Direcciones correspondientes para que sea incorporado al calendario de actividades culturales del 02 de noviembre del presente año una representación cultural denominada “muerteada” representada por una comparsa de caporales originarios del Pueblo de la Candelaria y comparsas invitadas de diversas demarcaciones.

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por cinco minutos.

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó: “Sabedora de la diversidad cultural que existe en esta demarcación y así mismo sabiendo el compromiso que tiene el alcalde Giovani Gutiérrez, con todos los pueblos y barrios pertenecientes a la Alcaldía y derivado de una petición realizada por el grupo de caporales auténticos de chinampas Matlazinca originarios del Pueblo de la Candelaria incorpore este Punto de Acuerdo para que se tome en cuenta en el calendario cultural de actividades de la Alcaldía del día 2 de noviembre del presente. Una representación cultural y llena de tradición, recreada por los caporales mencionados anteriormente y comparsas invitadas de diferentes Alcaldías la cual se lleva el nombre común de “muerteada”. Incorporar esta representación cultural la cual tiene por objeto caminar y danzar en honor a los difuntos, la cual iniciara el día 2

de noviembre ,a las 5:00 y partirá desde el atrio de la iglesia de la Candelaria, caminando y danzando con una banda sobre la Avenida Pacífico al cruce con la Avenida Miguel Ángel de Quevedo, posteriormente se incorporará a la calle de Pacífico llegando a la iglesia de la Conchita el regreso será por la calle de Andrés Reyes y así visitaremos y tocaremos varios pueblos y barrios de la demarcación. Considero lograr un gran trabajo en coordinación con las autoridades de su Gobierno y las direcciones generales, para que se pueda realizar este dicho evento, está cordialmente invitado alcalde, es usted bienvenido".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, se abrió una primera ronda de oradores, dio el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Comentó: "No puede dejar de manifestar una profunda preocupación respecto al uso indebido de la figura de urgente y obvia resolución en este punto, el artículo 10 apartado B, fracción VII del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, establece con claridad "que solo podrán considerarse como de urgente y obvia resolución los asuntos que por su naturaleza no admitan demora y cuyo atención inmediata sea indispensable para el interés público". Esta figura no puede utilizarse para cubrir omisiones de planeación, ni para resolver lo que por simple previsión pudo haberse presentado con oportunidad. Resulta inaceptable que, tratándose de su cuarto año como concejala de Fabiola Ovando, la promotora alegue urgencia en una festividad cuya fecha es de planeación conocida, año con año, si después de 3 ejercicios, no ha podido prever la presentación oportuna de estas propuestas, ello demuestra una falta de planeación administrativa, no una situación de emergencia cultural. Además, al someter este tipo de asuntos como urgentes se distorsiona la función deliberativa del Concejo y se vulnera el principio de legalidad previsto en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por respeto a la normatividad y al trabajo serio de este Órgano Colegiado considero que este punto debió presentarse como proposición ordinaria acompañada del dictamen cultural correspondiente, sin pretender justificar la urgencia en la ineficiencia de su personal. Las tradiciones del Pueblo de la Candelaria merecen respeto, pero también merecen profesionalismo y previsión en su gestión institucional".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó: "Primero que nada no es de urgente y obvia y le agradezco mucho a la concejala que esté tan pendiente de mí, porque, quiere decir la que siempre está trabajando soy yo, no ella. En este evento cultural llevamos 3 años realizándolo, siempre se mete con previa responsabilidad y

claramente, porque, finalmente este es un punto que no tiene nada que ver con lo que están comentando, comentó nuevamente esta "muerteada" se ha llevado año con año, entonces, no es como con urgente y obvia, porque llevamos más de 4 años generando cada año".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Indicó: "Vecinas y vecinos de Coyoacán de nuestros pueblos, de nuestros barrios, de esta Alcaldía, este Órgano Colegiado mantiene, rescata nuestras tradiciones hermosas que tenemos en los pueblos, en los barrios y es muy importante respetarlas, respetarte, lo que se hace en nuestros pueblos y barrios y vamos a continuar de la mano con ustedes, trabajando. Pueblo de la Candelaria un pueblo con tradiciones, un pueblo hermoso, de verdad nosotros nos sentimos orgullosos que desde aquí, desde este Concejo se te está apoyando, porque, contigo voy a seguir imparable y por supuesto, concejala aceptamos esta cordial invitación al igual que todas, que todos los pueblos y barrios que me inviten, ahí nosotros vamos estar presentes como siempre".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Una vez agotada la primera ronda de oradores, preguntó a los concejales integrantes sí se encontraba suficientemente discutido el tema, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema.-----

En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de este Concejo si el documento era de aprobarse en votación económica.-----

Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, era de aprobarse la proporción que nos ocupa, y en virtud de que se encontraba presente el presidente del Concejo en su calidad de titular de la Alcaldía quedó notificado del acuerdo de este Concejo en los términos planteado por su resolutivo único.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

6.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que gire sus instrucciones a la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios para que se lleven a cabo pláticas para

la concientización de la violencia hacia los hombres, así como orientación jurídica y psicológica a quienes lo necesiten y en diferentes espacios públicos de la demarcación.

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por cinco minutos.

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna. - Comentó: "Quiero que sepan que durante mi caminar desde la administración pasada, he manejado esta bandera a favor de la no violencia contra la mujer, agradezco mucho en los Puntos de Acuerdo con los cuales he trabajado, ya que se han logrado albergues, ya que se han logrado casas de apoyo para las mujeres y redes donde nos ayudamos mutuamente en el tema económico. Quiero compartirles que durante mi caminar en las calles de esta demarcación, también he encontrado algunos comentarios que los hombres no tienen a dónde acudir, no tiene una red de apoyo. Les comento que el impacto de la violencia hacia los hombres no está visibilizado a temas sociales a errores de género, que desatienden la denuncian que buscan apoyo los hombres, esto provoca que exista un sobre registro de casos y que muchos hombres se enfrentan también solos a las consecuencias emocionales, psicológicas y jurídicas que los derivan, por ello resulta necesario que la Alcaldía de Coyoacán, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos prioritarios implementen acciones de prevención y atención que brinden un espacio seguro. También para reconocer y visibilizar y entender esta problemática, las pláticas de concientización, así como la orientación psicológica y jurídica representan un mecanismo idóneo para apoyar a quienes lo necesitan, fomentar una cultura de paz y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en igualdad de condiciones. Queremos pedir que desde las Comisiones Unidas nos apoyen con este tema y realizar mesas de trabajo para ver cómo podemos trabajar de la mano con su Gobierno".

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes de este Concejo si la Proposición se turnaba a la Comisión de Equidad y Derechos Humanos, votación económica.

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proposición de cuenta a la Comisión de Equidad y Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Antonio Alcántara Arauz, por la que se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani

Aguilar, para que se implementen las acciones necesarias para que los mayordomos de los pueblos originarios de esta demarcación participen en cursos de capacitación para la prevención de riesgos durante los respectivos eventos y fiestas patronales.

Concedió el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz por cinco minutos.

Concejal Antonio Alcántara Arauz. - Mencionó: "Quiero cambiar el concepto a trámite ordinario a urgente y obvia resolución; las fiestas patronales de los pueblos y barrios originarios de la Alcaldía de Coyoacán, consisten en expresiones vivas del patrimonio cultural comunitario y forman parte de la identidad histórica de nuestra demarcación preservación es un derecho colectivo. Pero también con él conlleva a una serie de responsabilidad en materia de seguridad, organización y cumplimiento normativo. Los mayordomos en su carácter de autoridades tradicionales, son actores fundamentales en la administración de esta celebración. Ellos coordinan la logística, convocan a la comunidad y gestiona los recursos necesarios para la realización de las procesiones, oficios religiosos, eventos culturales y actividades recreativas. No obstante, en el desarrollo de dichas funciones se enfrenta a las situaciones que demandan conocimientos técnicos especializados en materia de prevención de riesgos. La concentración masiva y la instalación de juegos mecánicos, escenarios, el uso pirotécnico y las conexiones eléctricas provisionales, la venta de alimentos y bebidas en vía pública, genera condiciones que incrementan la posibilidad de diferentes accidentes. Asimismo, la creciente movilidad urbana y la saturación de espacios públicos añaden riesgos adicionales vinculados a la vialidad. La contaminación, la contaminación acústica y la disposición de residuos sólidos, ya han existido incidentes en esta Alcaldía mencionaré 2, con pirotécnica; 1) en el pueblo de los Reyes Coyoacán, una explosión de pirotecnia registrada en la parroquia de los Santos Reyes y el señor de las misericordias dejó un saldo de cuatro personas lesionadas, los heridos incluyeron a personas que manipulaban los fuegos artificiales destacando la necesidad de protocolos de almacenamiento y manejo seguro. Este tipo de incidentes es un ejemplo claro de los riesgos y logísticos que enfrentan los mayordomos en la gestión de la pirotecnia; 2) incidente de violencia en eventos riesgo social Culhuacán, se reportó una discusión durante una fiesta patronal en Culhuacán, resultó una persona fallecida reportada inicialmente por quemaduras en el contexto de la riña. Esto subraya que la capacitación debe incluir aspectos de control de acceso, manejo de conflictos y coordinación con seguridad pública y servicios de emergencia. La capacitación institucional a los mayordomos no pretende modificar las prácticas culturales, sino dotarlos de herramientas técnicas y organizativas que fortalezcan su función y garanticen la seguridad de los participantes. En materia de protección civil, primeros auxilios, protocolos de evacuación, uso seguro de instalaciones eléctricas, lineamientos sanitarios y prevención de incendios, son mecanismos que además de salvaguardar la integridad de las personas optimizar la coordinación entre la comunidad y autoridad. Entre las ventajas de implementar este programa de capacitación destacan; 1) prevención de accidentes y contingencias al contar con un

protocolo claro y medidas preventivas, se reducen los riesgos de incidentes graves; 2) fortalecimiento de la corresponsabilidad comunitaria. Los mayordomos se consolidan como los primeros respondientes y líderes comunitarios con capacidad de reacción ante tal emergencia; 3) optimizar los recursos institucionales, para capacitar a actores comunitarios, reduce la presión sobre los cuerpos de emergencia y se facilita la coordinación interinstitucional; 4) prevención de tradiciones con seguridad, se asegura la continuidad de prácticas culturales respetando la normatividad vigente y evitando sanciones administrativas por incumplimiento de medidas preventivas; y 5) confianza ciudadana en la institucionalidad, la población exhibe el compromiso del Gobierno lo que fortalece el vínculo entre la autoridad y comunidad. Lo anteriormente expuesto someto a consideración del pleno de este Concejo la proposición con Punto de Acuerdo". -----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, sometió a discusión el documento, se abrió una primera ronda de oradores y dio el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: "Es muy importante redoblar esfuerzos en materia de protección civil y más en Coyoacán, todos sabemos, entendemos y conocemos para los que vivimos en Coyoacán qué hay fiestas patronales todo el año, en todos los pueblos y barrios originarios de la Alcaldía tenemos festividades y qué bueno que lo cambiaste y modificaste por un asunto de urgente y obvia resolución, repito más allá de que se acerca ya lo de San Lucas y se acerca ya lo de algunas festividades tenemos festividades todo el año".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Lino Reyes Camargo hasta por dos minutos.-----

Concejal Lino Reyes Camargo.- Indicó: "Felicitó al compañero porque es un riesgo que corremos todos, es más tanto nuestros vecinos, como todos los que asistimos a todas las festividades y sobre todo a las fiestas que hacen los pueblos. En todas las colonias deberíamos de implementar, porque, llegan los juegos mecánicos, y después dejan basura por todos lados".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda hasta por dos minutos.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Mencionó: "Reconozco el valor de esta propuesta de Antonio, especialmente porque en efecto fortalece la cultura de protección civil de nuestros pueblos originarios, en el artículo 194 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, prevé, promover medidas de prevención. Si este Concejo aprueba ya en un exhorto redundante, debemos hacerlo con un contenido adicional. Propongo que en la

capacitación también nos incluya la participación del cuerpo de bomberos, protección civil de la Ciudad de México, la unidad de gestión integral de riesgos y protección civil de la Alcaldía de Coyoacán, y que los resultados se integren a la clase de riesgo de Coyoacán, conforme a nuestro artículo 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y así esta propuesta trascenderá de la retórica a la acción preventiva y efectiva".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Diego Arteaga Ledezma hasta por dos minutos.-----

Concejal Diego Arteaga Ledezma.- Comentó: "Felicitar al concejal Antonio Alcántara creo que es un excelente Punto de Acuerdo, quisiera adherirme, dar mi total apoyo, derivado como lo mencioné desde que inició mi gestión como concejal, he tenido mucho contacto con mucha gente de los pueblos originarios de los Reyes Coyoacán en la Candelaria. Hoy sabemos que ha habido muchos más, pero aún no están totalmente reconocidos, pero sí es muy importante ya que ha habido varios accidentes que han ocurrido por pirotecnia, y otros accidentes que no han tomado adecuadamente las medidas de protección civil. Felicito y decirles a los pueblos originarios de Coyoacán, que también cuentan con mi apoyo para adherirme en cuestión de pueblos originarios".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Comentó: "Primero agradecerles a todos los concejales que se suman a este punto, eso me da a entender que realmente estamos preocupados, porque, efectivamente hemos tenido incidentes muy graves, me llevó esto, comentarles por ejemplo en San Pablo en la fiesta pasada, niños de 10 y 12 años aventando cuetes, entonces muy claro el riesgo que se tiene, las conexiones eléctricas hicieron corto causando un pequeño incendio, además también hay que concientizar a los mayordomos que es importantísimo que se capaciten, porque, siempre hay cosas nuevas siempre, hay técnicas nuevas, y nuevamente agradecer y sobre todo pedirle al alcalde, sea la interlocución con el Gobierno de la ciudad, porque, estos cursos existen en el Gobierno de la Ciudad y seguramente el alcalde va a impulsar este Punto de Acuerdo".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó: "Querido compañero concejal Antonio Alcántara, como concejala, como mayordoma del Pueblo en la Candelaria, pero sobre todo como nativa del Pueblo de la Candelaria, te agradezco la preocupación y te agradezco que lejos de querer apagar tradiciones que se llevan de toda la vida, se busque el cómo apoyarlas, de verdad me sumo contigo créeme que cuentas con las mayordomías, te lo digo como como mayordomía y como como nativa, principalmente

como nativa, porque, yo creo que los que mejor sabemos del tema, somos los que realmente vivimos en los pueblos y barrios y crecimos en pueblos y barrios y crecimos con estas tradiciones, y me sumo a tu propuesta".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Una vez que se ha agotado la primera ronda de oradores, preguntó a los concejales integrantes si se encontraba suficientemente discutido el tema, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema.-----

En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de este Concejo si el documento era de aprobarse en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstención, se aprobó la proposición de cuenta y en virtud de que se encontraba presente el presidente del Concejo, en su calidad de titular de la Alcaldía, quedó notificado del acuerdo de este Concejo en los términos planteados por su resolutivo único.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán para que se instale un busto en figura de bronce como homenaje a la Doctora Norma Fierro Gossman, mujer científica quien fuera presidenta de la Alcaldía Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas por cinco minutos.-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Indicó: "Pues como sabemos tenemos una nueva estrella en el cielo, siempre he pensado que todas aquellas personas que dedican su vida a la ciencia se convierten en estrellas, no solamente porque iluminan su propio camino, sino también, porque, iluminan el camino de todas aquellas personas que venimos detrás de estas generaciones futuras y venideras, y en el caso de la doctora Julieta Fierro, fue justamente lo que ella hizo. Entre una de esas estrellas que están en nuestros cielos coyoacanense en estos momentos, una ya le pertenece a ella. No me van a dejar mentir cuando hablo de que la ciencia es uno de los pilares fundamentales de la humanidad, incluso de nuestra evolución misma, hablar de ciencia ya no es solamente hablar de futuro y de progreso, sino también es hablar de nuevas y mejores

oportunidades para nuestras niñas y niños, y hablar de la doctora Julieta Fierro, no solamente es hablar de una científica que estudió las galaxias, sino que es hablar de una mujer que toda ella era un universo de generosidad de conocimiento y por supuesto de humanidad. Me encanta decirlo orgullosamente coyoacanense y con la rebeldía de una supernova, ella rompió las barreras de su tiempo, en una época en donde a las mujeres se nos limitaba el conocimiento, ella se convirtió en no solamente en astrofísica de la UNAM e investigadora, sino que es una de las aseguradoras científicas más importantes de nuestro tiempo y no solamente de México, sino del mundo actual para darnos una idea no voy a leer todo su currículum pero sí datos que nos gustaría tocarlos en esta mesa, publicó más de 40 libros, recibió premios nacionales e internacionales, como fue el premio Kalinga de la UNESCO, tuvo al menos 4 doctorados Honoris Causa, y uno de ellos lo compartió con el grande Mario Molina, fue elegida además miembro Honorario de la Academia Estadounidense de las Artes y Ciencias, para darnos una idea sólo 14 mexicanos han obtenido este este reconocimiento, y por otro lado figuras como Charles Darwin y Albert Einstein, han estado aquí, fue miembro correspondiente de la Real Academia Española, presidenta de la Comisión de Educación de la Unión Astronómica Internacional y asimismo integró la Mesa Directiva de la Sociedad Astronómica del Pacífico. Pues podemos observar toda su vida fue una constelación de logros, sin embargo como ella misma pensaba el mayor legado de una persona no se basa solamente en los títulos que uno puede tener, sino en lo que uno está dispuesto a compartir con el mundo, ya sabía perfectamente que el conocimiento no debía quedarse encerrados en laboratorio, sino que este debería de compartirse con el mundo, y así lo hizo y de nueva cuenta me siento muy orgullosa de decir que Coyoacán, ha sido párptice y ver nacer a tantos artistas, a tantos científicos, a tantos pensadores y soñadores y por supuesto tuvimos el orgullo de ver nacer a una gran científica como lo fue la doctora Julieta Fierro y es por ello que hoy vengo a pedirle a este Órgano Colegiado, qué podemos instalar un busto de bronce, no solamente en honor de esta gran científica, sino también para inspirar a nuevas generaciones, a futuros científicos y por supuesto recordarnos a todas y todos que desde este pequeño rincón de la Ciudad de México, desde este hermoso Coyoacán, pues tuvimos una gran científica, una gran mujer que se atrevieron, no solamente a mirar las estrellas, a mirar el universo sino que por supuesto nos invitó a mirar con ella. Y no quiero desaprovechar este momento también para mandar un cariñoso saludo a mis vecinos de Copilco 300, así como todos nosotros pues sentimos un gran vacío en nuestros corazones y por supuesto que tuvimos la fortuna de compartir tiempo y espacio con una mujer que sabía perfectamente que el conocimiento, que la inteligencia siempre debía de estar al servicio del amor y tal vez la doctora ya no está con nosotros, pero me queda claro que su luz sigue viajando por el universo, sigue viajando así como la luciérnaga en honor al le pusieron un su nombre, espero decirlo bien pero Pida Julieta Fierro a en honor a su luz, pues por supuesto que esa luz se queda en México y en los corazones de todos los coyoacanenses".

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes de este colegiado, si la proposición se turnaba a las Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacios Públicos y la Comisión de Derechos Culturales en votación económica.

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se turnó la proposición de cuenta a la Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacios Públicos y la Comisión de Derechos Culturales para su análisis y dictamen.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar, así como a sus direcciones generales a realizar una evaluación diagnóstica sobre la viabilidad de la creación, adecuación e implementación de baños con regaderas de acceso público y gratuito destinados a otorgar condiciones dignas de higiene a las personas en situación de calle, garantizando el ejercicio de sus derechos a la salud, dignidad e inclusión social.

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López por cinco minutos.

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: "En la CDMX la Constitución Política, reconoce a las personas en situación de calle, quienes hoy sobreviven en las calles como un grupo de atención prioritaria, en función del reconocimiento de la discriminación múltiple y estructural de la que son víctimas, las personas que viven en situación de calle integran un grupo social diverso compuesto por niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres familias, personas mayores, personas con discapacidad, y otras con diferentes problemas de salud y adicciones. Estas personas pueden o no tener relación entre sí. Subsisten en la calle con sus propios recursos, los cuales son insuficientes para satisfacer sus necesidades más elementales. Muchas de estas personas se encuentran en abandono social pues no cuentan con la atención y cuidado de familiares, instituciones y de la sociedad en general. Lo cual repercute sobre su bienestar físico, psicológico y emocional. Desde principios del año 2019 la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México CIBISO, diseñó una metodología que se aplicó con el objetivo de tener una mayor certeza sobre el tamaño de esta población. Las mediciones constantes han permitido conocer el tamaño de la población en situación de calle, sus patrones de movilidad, los perfiles de las personas y las características de los puntos de concentración, como resultado se obtiene un diagnóstico actualizado sobre el número de personas que viven en situación de calle en la Ciudad de México. Lo que permite una adecuada caracterización sociodemográfica para documentar las necesidades de dicha población

y con ello fortalecer estrategias y modelos de atención social. Con base en la información proporcionada a todos ustedes señores y señoras, concejales, concejalas y que la información es pública y se encuentra alojada en el sitio de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, podemos observar que, en Coyoacán, que en la Alcaldía de Coyoacán CIBISO, identificó a 28 personas, 28 personas en situación de calle como resultado del conteo anual 2023, 2024. En ese mismo periodo la Alcaldía había identificado a 78 personas, es decir las mediciones son distintas, por lo que respecta al periodo 2024, 2025, nos refiere la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios que se tienen censados a 82 hombres y 13 mujeres en situación de calle en esta Alcaldía. Las personas en situación de calle enfrentan múltiples contextos de vulnerabilidad como la desigualdad, la discriminación, la exclusión, la violencia, criminalización, los desalojos forzados y la falta de acceso a servicios de salud y justicia entre otros. En este sentido la experiencia de vivir en la calle está estrechamente relacionada con condiciones de extrema pobreza, acompañada de la falta de ingresos y la falta y la exclusión social, lo que genera evidentemente carencias sociales, culturales y políticas. Al tratarse de personas que habitan en la calle, la pobreza se convierte en un factor determinante que las expone constantemente a situaciones de marginación, exclusión y vulneración de sus derechos humanos. Las afectaciones en la salud y la falta de accesos a los servicios de salud en las personas en situación de calle, también son un factor de riesgo presente en este grupo. La Alcaldía Coyoacán, ha implementado y realizado diversas acciones que buscan garantizar que las personas en situación de calle puedan acceder a espacios públicos, seguros y limpios. Toda la información referente a las intervenciones en este sentido se pueden consultar en los boletines publicados en la página oficial de esta Alcaldía, estas iniciativas reflejan el compromiso de la Alcaldía de Coyoacán en la atención y apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente durante las épocas de mayor frío coadyuvando con CIBISO, en la Ciudad de México, quien es el ente encargado a través del Instituto para la Atención de Personas y Poblaciones Prioritarias apegados al protocolo inter institucional de atención integral a Personas que viven en situación de calle en la Ciudad de México. No obstante, y dado que la Alcaldía Coyoacán se prepara para la justa deportiva magna que atrae la mirada internacional con el mundial de fútbol 2026, donde se espera la llegada de más de 5,000,000 de turistas, es importante resaltar que, en Coyoacán se construye día a día un Gobierno para todos. En este sentido coordinar acciones interinstitucionales para proporcionar una atención integral a las personas que viven en situación de calle de la Ciudad de México es de suma importancia considerar la instalación de baños con regaderas públicos y gratuitos como una medida de salud pública, inclusión social principalmente para garantizar condiciones dignas para las personas en situación de calle, además de fortalecer la imagen urbana y la infraestructura social y de dar a conocer el compromiso que esta Alcaldía tiene para con los derechos humanos. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a su consideración de este Honorable Concejo de la Alcaldía de Coyoacán el presente Punto de Acuerdo único, proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía

Coyoacán licenciado José Giovani Gutiérrez Aguilar, así como a sus direcciones generales a realizar una evaluación diagnóstica sobre la viabilidad para la creación, adecuación e implementación de baños con regaderas de acceso público y gratuito destinados a brindar condiciones dignas de higiene a las personas en situación de calle, garantizando en todo momento el ejercicio de sus derechos a la salud, la dignidad, la inclusión social".-

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes de este colegiado, si la proposición se turnaba a las Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacios Públicos y de Equidad y Derechos Humanos, en votación económica.

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se turnó la proposición de cuenta a las Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacios Públicos y la Comisión de Equidad y Derechos Humanos para su análisis y dictamen, en términos del artículo 98, preguntó a los presidentes de ambas comisiones quien de ustedes fungiría como presidente de las comisiones unidas, el concejal Juan Carlos Vázquez como presidente y la concejala Fabiola Ovando como secretaria

Finalmente, Informó que se habían agotado los asuntos en cartera respecto al número IV

V.- Asuntos Generales.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, solicitó a la secretaría técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que se habían inscrito dos asuntos generales para la sesión.

1.- De la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán, por lo que hace del conocimiento de este H. Concejo de la Alcaldía Coyoacán la realización del torneo de box conmemorativo por el primer año de gestión de esta concejalía, así como el agradecimiento al personal de la Alcaldía por el apoyo logístico brindado y a las y los concejales asistentes.

Concedió el uso de la voz a la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán hasta por dos minutos.

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán. - Mencionó: "Desde que esta concejalía tomó protesta asumimos un compromiso claro, impulsará las juventudes y crear espacios seguros donde puedan desarrollar su potencial, creemos firmemente que cuando los jóvenes cuentan con oportunidades reales fortalecemos, no sólo su presente, sino también el futuro de nuestra comunidad. En este sentido hemos promovido distintas actividades que fomentan su crecimiento personal y comunitario, una de ellas fue el torneo de box conmemorativo por el primer año de gestión de esta concejalía, un evento que reafirma nuestro compromiso con el deporte como herramienta de transformación social. En este torneo participaron 40 jóvenes boxeadores de Coyoacán, quienes demostraron disciplina, talento y esfuerzo convirtiendo el ring en un espacio de respeto y convivencia. Agradecemos profundamente el apoyo logístico del gimnasio Coyoacán y de la Alcaldía, así como la presencia y acompañamiento de las y los concejales que se sumaron a esta iniciativa. Esta concejalía reitera su disposición para seguir construyendo una agenda común en favor de las juventudes de Coyoacán".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto, al no haberlos, el asunto se tuvo por concluido y desahogado.--

2.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por lo que extiende un agradecimiento a los integrantes de este Concejo.

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por dos minutos.-

Concejal Juan Carlos Vázquez López. - Comentó.-"Agradezco infinitamente la participación de los integrantes de este Concejo para sumarnos a la campaña de Boteo Nacional de teletón 2025, la verdad que me parece que lo hicimos bien, no es la primera ocasión que el Concejo se suma a esta iniciativa de Teletón y agradecerte de verdad infinitamente Giovani por impulsar esta iniciativa, muchas gracias concejales, concejalas, no sé si ya entregaron su voucher a la secretaría técnica, porque, es importante hacerlo, creo que no todos lo han hecho, pero creo que ya lo hicieron. Entonces muchas gracias, muy amable que nos diga el secretario técnico cuándo fue".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto, al no haberlos, el asunto se tuvo por concluido y desahogado.--

Finalmente, informó al presidente del Concejo que se habían agotado los asuntos en cartera.-----

VI.- Clausura.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar: Señaló lo siguiente:

"Vecinas y vecinos de Coyoacán tenemos junto con el Gobierno de la Ciudad de México y nuestra máxima casa de estudios distintos centros de acopio en Coyoacán, para nuestras hermanas, para nuestros hermanos, distintos Estados que han sufrido por estos estragos, los vamos a apoyar Coyoacán está contigo y el Gobierno de la Ciudad en México ha instalado partir de hoy 3 distintos centros de acopio, uno afuera en los Viveros de Coyoacán, otro en la Alameda del Sur y el otro en la nueva Casa de Gobierno de la Ciudad de México en Xotepingo en Ciudad Jardín. Nuestra máxima casa de estudios instaló el centro de acopio afuera en el estacionamiento del Estadio Olímpico Universitario y la Alcaldía instalará día jueves un centro de acopio en el Centro de Coyoacán al lado de la primera parroquia de América Latina que es la parroquia de San Juan Bautista. Te pedimos que nos ayudes, que ayudes a nuestras hermanas y hermanos de los distintos Estados. Estaremos muy atentos, estamos agarrados de la mano del Gobierno de la Ciudad de México y la universidad, nuestra máxima casa de estudios la UNAM y por supuesto la Alcaldía y yo estoy seguro que nuestras concejalas y nuestros concejales se van a sumar a este gran esfuerzo, al igual que toda la estructura de Gobierno, todos los funcionarios públicos, les pedimos a todas y a todos nuestros vecinos que nos acompañen. Vecinas y vecinos de Coyoacán como tú te das cuenta y como dice la norma, esta Alcaldía, este Concejo sesiona cada mes puntualmente, no hemos dejado sancionar, el primer trienio de Gobierno y en este segundo, ningún mes, todos los meses estamos aquí trabajando. Por supuesto que hay distintas voces, distintas formas de pensar, pero ese es nuestro trabajo, atenderlas, atenderlos, escucharlos y escucharlas, lo vamos a seguir haciendo, como yo te decía hace unos momentos, nosotros seguiremos trabajando sin colores y sin sabores, seguiremos construyendo este nuevo rostro que hoy tenemos, el rostro de las repavimentaciones el rostro en las escuelas, ahí van nuestras niñas y nuestros niños, el futuro de México. Hay que pensar como lo dijo Winston Churchill en las próximas generaciones, nosotros también estamos ahí, en los gimnasios, en los deportivos, en las albercas, importantísimo el deporte para nuestro desarrollo, para nuestro crecimiento, pero también nuestros mercados, nuestros mercados que son punto de venta de comercio, que generan empleos y los vamos a seguir apoyando siempre, pero también al igual que la iluminación, las calles, las banquetas que son muy importantes para tu seguridad. Vamos a iniciar el nuevo programa de desazolve, siempre lo hacemos desde el mes de octubre para que no nos alcance la lluvia, te solicitamos que las heces fecales de nuestros seres sintientes no las arrojemos a la coladera que tengamos responsabilidad juntos lo vamos a lograr Gobierno, Concejo, tu vecina y vecino que no arrojemos basura a las coladeras, esto puede provocar inundaciones, puede provocar encharcamientos. Yo sé que falta mucho, estoy consciente, pero si teníamos 1,000 problemas cuando inició esta administración ahora tenemos muchos menos problemas, esto ha sido gracias a que nosotros no hemos estado en el escritorio, nosotros estamos en el territorio de manera personal y veo las calles, las banquetas, la iluminación todo lo

que te comenté y por eso las cosas suceden en Coyoacán. Tenemos una Alcaldía hermosa, una Alcaldía llena de vida, por eso nos vienen a visitar de todas las Alcaldías, todos los Estados, de otros lugares del país, tenemos el museo más visitado por metro cuadrado de América Latina, tenemos la máxima casa de estudios, diferentes museos, tenemos la casa museo de León Trotsky, tenemos el museo de todas Las Intervenciones, tenemos el Estadio Olímpico Universitario y la gran Biblioteca de Juan Gómez en la UNAM, por eso te digo nos sentimos orgullosos de tener esta Alcaldía tiene la historia, por aquí pasó Frida Kahlo, Diego Rivera, Agustín Lara, el Indio Fernández, Dolores del Río, Salvador Novo, Francisco Sosa, aquí vivió Gabriel García Márquez de eso 100 años de Soledad, Juan Rulfo. Por eso nosotros seguiremos trabajando por ti, por tu familia, nos interesa tu bienestar y siempre lo vamos a hacer, nosotros hacemos obra que perdura, acciones y programas sociales que importan, qué es lo más importante y desde aquí tierras mundialistas, en equipo contigo siempre somos imparables".-----

Siendo las trece horas con veinte cuatro minutos del martes catorce de octubre del año dos mil veinticinco, el presidente del Concejo dio por concluidos los trabajos correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Fue cuanto.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE CON EL FOLIO: **CON-012-2025**.-----


José Giovani Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo


Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala


Antonio Alcántara Arauz
Concejal


Claudia Mónica Hernández Hernández
Concejala


Israel Landgrave Castillo
Concejal


María de la Luz Hernández Rico
Concejala


Oscar Barrera Marmolejo
Concejal


Merany Jessel Ibarra Ramírez
Concejala


Juan Carlos Vázquez López
Concejal


María Fernanda Moreno Salas
Concejala


María Esther Rodríguez de la Serda
Concejala


Andrea Marsolaire Luna Candia
Concejala


Carolina Montserrat Galicia Yllan
Concejala


Lino Reyes Camargo
Concejal


María Magdalena Ríos López
Concejala


Diego Arteaga Ledezma
Concejal